



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 595 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 4 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 46163/2016 por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 4 del Agrupamiento Técnico para cumplir funciones de Jefe de turno mañana en el Departamento de Atención al Público de la Biblioteca de esta Facultad, mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO**;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final a fojas 57, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 46163/2016, llamado por Resolución N° 1638/2016.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Biblioteca, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 263 /2017.-